

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Con fundamento en los artículos 6, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, disposición Décimo Segunda del ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracción IX, 47, 48 fracción c) del actual Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Atlixco, Puebla, 4, 5, **10 fracción II**, 17, **37 y 38** de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, se presenta el **Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2025**, en los siguientes términos:

I. EL NÚMERO TOTAL DE SESIONES REALIZADAS, INFORMANDO DE MANERA SUCINTA EN CADA UNA DE ÉSTAS, CUANTOS ASUNTOS FUERON DISCUTIDOS.

Número de Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Celebración	Asuntos tratados
CECAPMAP/ SO/2025-01	Ordinaria	21 de febrero de 2025	1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 y sus Indicadores. 2. Aprobación de la Carta Compromiso 2025. 3. Aprobación del Protocolo para la Gestión del Conflicto de Intereses. 4. Informe de Índice de Denuncias y Sanciones impuestas durante el ejercicio fiscal 2024.
CECAPMAP/ SO/2025-02	Ordinaria	29 de agosto de 2025	1. Primer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025. 2. Segundo informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025. 3. Reporte de recomendaciones no vinculantes del primer semestre del 2025. 4. Reporte de la Primera Visita de Verificación del ejercicio 2025.

CECAPMAP/ SO/2025-03	Ordinaria	30 de diciembre de 2025	1. Tercer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025. 2. Reporte de la Segunda Visita de Verificación del ejercicio 2025. 3. Reporte de recomendaciones no vinculantes del segundo semestre del 2025. 4. Informes respecto a Resultados de la Encuesta Anual, Capacitaciones desarrolladas, Resultados obtenidos en la actividad “evalúa mi servicio” y denuncias recepcionadas, durante el ejercicio fiscal 2025. 5. Aprobación del Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral. 6. Aprobación del Protocolo para la Gestión de Dilemas Éticos. 7. Aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2025. 8. Entrega del Reconocimiento a la Integridad 2025.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--

De lo anterior tenemos que durante el **ejercicio fiscal 2025**, se celebraron en total **03 Sesiones Ordinarias atendiendo 16 asuntos**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla.

II. EL CUMPLIMIENTO FINAL DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

De conformidad con el artículo 28 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, el **Programa Anual de Trabajo** es un instrumento de gestión que contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y

cronogramadas que el Comité debe realizar para alcanzar sus objetivos en el plazo de un año.

Bajo esa tesitura, el **Programa Anual de Trabajo 2025 y sus Indicadores de cumplimiento**, fueron **aprobados** durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, 2024-2027, el 21 de febrero de 2025, en este se contemplaron **45 actividades** a desarrollarse durante el **ejercicio fiscal 2025**, cuyo grado de cumplimiento se refleja de la siguiente manera:

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
1	Realizar 3 Sesiones Ordinarias.	100%	- Acta CECAPMAP/SO/2025-01 de 21 de febrero de 2025. - Acta CECAPMAP/SO/2025-02 de 29 de agosto de 2025. - Acta CECAPMAP/SO/2025-03 de fecha 30 de diciembre de 2025.
2	Realizar las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias cuya urgencia e importancia lo requieran.	100%	- Registro de Sesiones en el que consta que se realizaron 03 Sesiones Ordinarias.
3	Publicitar el Informe Anual de Actividades 2024.	100%	- Publicación en Página Oficial del Comité del Informe Anual de Actividades 2024.
4	Aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 y de sus Indicadores.	100%	- Programa Anual de Trabajo 2025. - Fichas Técnicas de Indicadores 2025.
5	Rendir informes de avance de cumplimiento cuatrimestral del PAT.	100%	- Primer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025. - Segundo informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025. - Tercer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio fiscal 2025.

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
6	Aprobar el Informe Anual de Actividades 2025.	100%	- Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2025.
7	Actualizar la información del Comité en la página oficial del Ayuntamiento.	100%	- Impresión del correo electrónico institucional de solicitud de actualización de información en página oficial, enviado el 21 y 22 de mayo de 2025 a la Jefatura de Soporte Técnico. - Publicación en Página Oficial del Comité.
8	Aprobar e implementar la Carta Compromiso.	100%	- Carta Compromiso 2025 - Oficio de implementación número CECAPMAP/034/2025.
9	Elaborar y aprobar el Protocolo de gestión de conflicto de intereses.	100%	- Protocolo para la Gestión del Conflicto de Intereses.
10	Difundir el Protocolo de gestión de Conflicto de Intereses.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/183/2025. - Impresión del correo electrónico institucional de solicitud de la publicación del protocolo en la página oficial, enviado el 26 de noviembre de 2025 a la Jefatura de Soporte Técnico.
11	Promover los días 9 de cada mes como Día de la Integridad.	100%	- 12 oficios de difusión del flyer. - Evidencia de difusión por parte de las Unidades Administrativas. - Difusión en Página Oficial del Ayuntamiento.

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
12	Difundir mensualmente el "Calendario de Principios".	100%	- 12 oficios de la difusión del Calendario. - Evidencia de difusión por parte de las Unidades Administrativas. - Difusión en Página Oficial del Ayuntamiento.
13	Promover la Campaña ¡UNETE! los días 25 de cada mes.	100%	- 11 oficios de invitación de la campaña ¡Únete! para portar una prenda color naranja. - Evidencia de difusión por parte de las Unidades Administrativas.
14	Difusión del Catálogo de Faltas Administrativas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	100%	- 12 oficios de la difusión del catálogo de faltas administrativas. - Evidencia de difusión por parte de las Unidades Administrativas.
15	Gestionar ante la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el acceso al Sistema de Capacitación Virtual para Personas Servidoras Públicas (SICAVISP).	100%	- Oficio de solicitud de inscripción CECAPMAP/035/2025 a la Coordinadora de Capacitación y Certificación. - Programación de cursos del SICAVISP para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla.
16	Cumplir con la Programación de Cursos del Sistema de Capacitación Virtual para Personas Servidoras Públicas (SICAVISP).	100%	- 10 oficios de convocatorias para la inscripción a 12 cursos en el SICAVISP. - 305 Constancias de acreditación de los Cursos.
17	Gestionar la impartición de una capacitación en materia de Derechos Humanos.	100%	- Oficio de gestión CECAPMAP/077/2025 a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. - Oficio de convocatoria de capacitación CECAPMAP/081/2025 - Reporte de capacitación "Derechos Humanos, Ética y Moral".

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
18	Impartir una capacitación en materia de conflicto de intereses.	100%	- Oficio de gestión de capacitación CECAPMAP/184/2025 al personal del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco. - Reporte de capacitación "Conflicto de Intereses y Código de Ética y Conducta" del SOAPAMA. - Oficio de convocatoria de capacitación CECAPMAP/189/2025 al personal del Ayuntamiento. - Reporte de capacitación "Conflicto de Intereses y Código de Ética y Conducta" del Ayuntamiento.
19	Gestionar la impartición de una capacitación en materia de responsabilidades administrativas.	100%	- Oficio de gestión CECAPMAP/110/2025 a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla. - Oficio de convocatoria de capacitación CECAPMAP/133/2025. - Reporte de capacitación "Responsabilidades Administrativas y Ética".
20	Gestionar la impartición de una capacitación en materia de anticorrupción.	100%	- Oficio de gestión CECAPMAP/136/2025 a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Gobierno del Estado de Puebla. - Oficio de convocatoria de capacitación CECAPMAP/165/2025. - Reporte de capacitación "Anticorrupción".
21	Impartir una capacitación en materia de ética e integridad pública.	100%	- Oficio de convocatoria de capacitación CECAPMAP/086/2025. - Reporte de Capacitación "Ética, Integridad Pública y Anticorrupción".
22	Solicitar que se integren capacitaciones en materia de Ética y Anticorrupción en el Programa Anual de Capacitación.	100%	- Oficio de solicitud CECAPMAP/188/2025. - Formato de Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC).

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
23	Dar seguimiento mensual a las denuncias.	100%	- 12 Actas Circunstanciadas de Revisión de Líneas de Denuncia, levantadas los primeros 5 días hábiles de cada mes.
24	Realizar la estadística de denuncias y sanciones por infracciones al Código de Ética y Conducta, correspondiente al ejercicio fiscal anterior.	100%	- Informe respecto al Índice de Denuncias y Sanciones impuestas durante el ejercicio fiscal 2024.
25	Realizar una acción preventiva en las áreas con mayor índice de denuncias y sanciones.	100%	- Recomendación No Vinculatoria CECAPMAP/RE/013/2025. - Oficios de respuesta de aceptación y evidencia de acciones de capacitación.
26	Actualizar el formato del buzón de quejas y denuncias.	100%	- Oficio CECAPMAP/100/2025 para solicitar número de registro del formato a la Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria. - Formato de Denuncia por actos que posiblemente constituyen un incumplimiento al Código de Ética y Conducta.
27	Conmemorar el "Día Internacional de la mujer".	100%	-Oficio de difusión CECAPMAP/028/2025 e invitación a portar una prenda color morado.
28	Promover el "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/040/2025 e invitación a portar una prenda color azul.
29	Realizar una acción relacionada con el respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/122/2025 del Día Internacional de la Juventud. - Difusión del Tratado Internacional de Derechos de la Juventud "Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes".

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
30	Conmemorar el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/119/2025 e invitación a portar una prenda bordada o accesorio artesanal.
31	Gestionar una acción referente al “Día Mundial del Medio Ambiente”.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/076/2025. - Flyer del Día de la Integridad 09 de junio.
32	Conmemorar el Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/157/2025 e invitación a portar una prenda color rosa.
33	Realizar una acción relacionada con la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra la Mujer.	100%	- Oficio de difusión CECAPMAP/182/2025 e invitación a portar una prenda color naranja. - Difusión de la página oficial de la ONU Mujeres “Abuso en línea impulsado por la IA: cómo la IA amplifica la violencia contra las mujeres y que puede detenerla”.
34	Elaborar el proyecto del Protocolo de prevención, atención y sanción en la atención de presuntos actos de discriminación y acoso laboral.	100%	- Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Laboral.
35	Elaborar el proyecto del Protocolo de dilemas éticos en el servicio público.	100%	- Protocolo para la Gestión de Dilemas Éticos.
36	Difusión del Código de Ética y Conducta.	100%	- Oficio CECAPMAP/096/2025 de difusión interna y externa. - Lona informativa Código de Ética y Conducta. - Evidencia de colocación en las unidades administrativas.
37	Continuar con la actividad “Evalúa mi servicio”.	100%	- Oficio recordatorio CECAPMAP/055/2025 y evidencia de colocación de personificador en lugares de trabajo de las personas servidoras públicas.

No.	Actividad	Grado de Cumplimiento	Evidencia de Cumplimiento
38	Emitir un informe anual de los resultados obtenidos en la actividad "Evalúa mi servicio".	100%	- Informe Anual de los Resultados obtenidos en la actividad "Evalúa mi Servicio".
39	Compartir a las áreas material didáctico relacionado con el Código de Ética y Conducta.	100%	-Oficio CECAPMAP/194/2025, a través del cual se compartió material didáctico: - Actividad en línea sobre Principios de actuación de las personas servidoras públicas. - Memorama de Valores.
40	Realizar visitas de verificación.	100%	- Reporte de Primera Visita de Verificación del ejercicio 2025. - Reporte de Segunda Visita de Verificación del ejercicio 2025.
41	Realizar una actividad para mejorar el clima laboral y trabajo en equipo al interior de las áreas.	100%	- Recomendación No Vinculatoria CECAPMAP/RE/023/2025 a las áreas con resultados poco favorables y desfavorables en la Encuesta de Clima Laboral 2025. -Oficios de aceptación y planeación de acciones para mejora de Clima Laboral para el ejercicio fiscal 2026.
42	Realizar una actividad de difusión de los delitos por hechos que corrupción.	100%	-Oficio de difusión CECAPMAP/186/2025. - Guía Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
43	Emitir Recomendaciones No Vinculantes.	100%	- Reporte de Recomendaciones No Vinculantes del Primer Semestre del 2025. - Reporte de Recomendaciones No Vinculantes del Segundo Semestre del 2025.
44	Levantar de manera anual una Encuesta.	100%	- Informe de Resultados de la Encuesta Anual 2025 Percepción del Código de Ética y Conducta.
45	Entrega de un Reconocimiento a las áreas con mayor índice de participación en las actividades desarrolladas por el Comité.	100%	- Evidencia de la entrega del Reconocimiento a la Integridad 2025,a las siguientes áreas: - Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria.

			- Contraloría Municipal. - Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco. - Dirección de Ingresos. - Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad. - Unidad de Transparencia - Jefatura de Patrimonio Municipal.
--	--	--	--

De lo que desprende que, se dio cumplimiento total al **Programa Anual de Trabajo 2025**, ya que se realizaron las **45 Actividades Programadas, TODAS** con un grado de cumplimiento del **100%**.

Indicador de Desempeño	
Ejercicio Fiscal 2025	
Método de cálculo	Meta
Fórmula (V1/V2) *100	>= 100%
V1 Número de Actividades Realizadas	45
V2 Número de Actividades Programadas	45
Cumplimiento	100%

III. **EL NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN DURANTE EL AÑO.**

Con la finalidad de **reforzar la profesionalización en el servicio público** y en cumplimiento a los artículos 6, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4 fracción II, 15 fracción V y 18 del Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, 10 fracción XVII, 17 segundo párrafo, 30 fracción I y 32 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla:

- I. Se impartieron **03 capacitaciones** por parte del Comité de Ética y Conducta, en materias de Ética, Integridad Pública y Anticorrupción, Conflicto de Intereses y Código de Ética y Conducta.

- II. Se gestionaron **03 capacitaciones** con entes externos: **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla** (CDH Puebla), **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** y el **Sistema Estatal Anticorrupción**.
- III. Se promovieron 03 cursos en línea de 02 Entes externos: **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (CONAPRED) y la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (CONDUSEF).
- IV. Se gestionó ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (otrora Secretaria de la Función Pública) la impartición de **12 cursos** a través del Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVIS).

En relación al número de capacitaciones y personas servidoras públicas capacitadas **cuatrimestralmente**, se desglosa de la siguiente manera:

Cuatrimestre	Rubro	Logro Alcanzado
Primero	Capacitaciones	2
	Personas Capacitadas	42
Segundo	Capacitaciones	7
	Personas Capacitadas	472
Tercero	Capacitaciones	12
	Personas Capacitadas	791
Total de capacitaciones externas o internas		21
Total de personas profesionalizadas por capacitaciones externas e internas		1305

Por lo que tenemos que **durante el ejercicio fiscal 2025**, este Comité **realizó 03 capacitaciones** en las cuales se capacitó a **300 personas servidoras públicas**, **y gestionó la impartición de 18 capacitaciones** en línea **con 06 entes externos**, en conocimientos transversales y especializados, capacitando a **1005** personas servidoras públicas. Logrando la **profesionalización** de **1305** personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.

IV. EL NÚMERO DE CONVOCATORIAS, RECOMENDACIONES, OFICIOS Y DEMÁS PROVEÍDOS EMITIDOS.

Concepto	Interna/ Externas	Emitidos	Observaciones
Convocatorias	Interna	3	Expedidas por la Presidenta del Comité para realizar las Sesiones del Comité de Ética y Conducta.
Oficios	Internos/ Externos	205	De los cuales 3 corresponden a remisión de las convocatorias para las Sesiones del Comité, a sus integrantes.
Recomendaciones	Externa	25	Recomendaciones Vinculantes. No

V. EL NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA, EL MOTIVO Y EL ESTATUS DE CADA UNA DE ESTAS, SALVAGUARDANDO LOS DATOS DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y DENUNCIADAS.

En términos de los artículos 6 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4 fracción III, 16 y 20 fracción I del Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, 10 fracción XII, XIII, 41, 43, 44 y 47 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, se levantaron **12 Actas Circunstanciadas de revisión mensual de las Líneas de Denuncias**, mediante las cuales se hizo constar la recepción de **14 denuncias** o requisitos equivalentes:

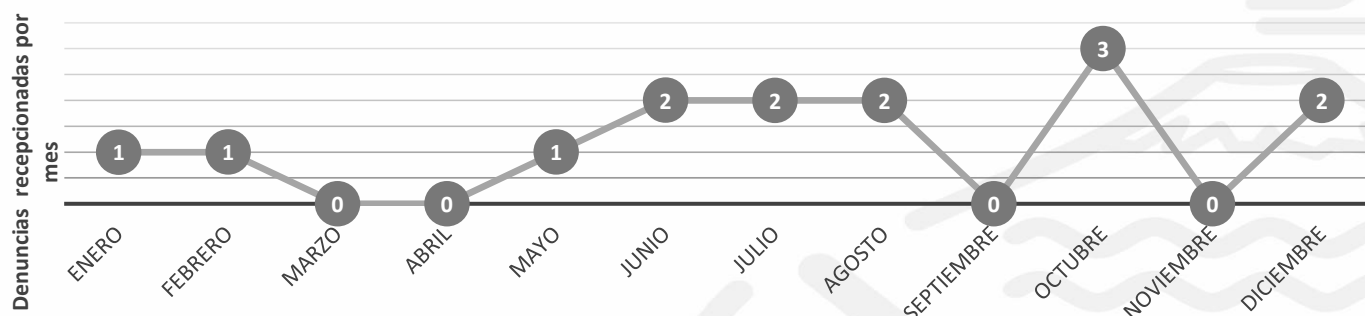
Denuncias recepcionadas en 2025 ante el Comité	Denuncias turnadas al Comité	Revisión de Líneas de Denuncias
Ninguna	07 Denuncias por comparecencias 01 Denuncia por escrito 04 Actas Administrativas 01 Acta Circunstanciada, 01 Sistema de Denuncias.	Se levantaron 12 Actas Circunstancias , en las cuales se hicieron constar la recepción de las denuncias de manera mensual.

Respecto de las cuales se informa su estatus:

Folio	Mes de radicación	Requisito de procedibilidad	Motivo	Estatus
CECAPMAP/ DENUNCIA 01-2025	Enero	Acta Administrativa levantada en contra de un servidor público adscrito a la Jefatura Jurídica de la Dirección DIF.	Difusión indebida de información reservada o privilegiada.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 001/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 02-2025	Febrero	Denuncia por comparecencia presentada contra un servidor público adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Utilizar su empleo en actos de índole privada que repercuten en la imagen del servicio público.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 003/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 03-2025	Mayo	Acta Circunstanciada levantada en contra de una servidora pública adscrita a la Dirección de Ingresos.	Por trato irrespetuoso y soez hacia otros compañeros de trabajo.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 006/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 04-2025	Junio	Acta Administrativa levantada en contra de un servidor público adscrito a la Dirección de Ingresos.	Por reaccionar de manera agresiva con un ciudadano.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 007/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 05-2025	Junio	Acta Administrativa levantada en contra de un servidor público adscrito a la Jefatura de Ingresos.	Por trato irrespetuoso y poco cordial a otros compañeros de trabajo.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 008/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 06-2025	Julio	Denuncia anónima presentada en el Sistema de Denuncias, en contra de una servidora pública adscrita a la Jefatura de Asistencia Psicológica del DIF.	Por falta de compromiso y puntualidad en sus funciones y actividades como psicóloga.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 010/2025.

Folio	Mes de radicación	Requisito de procedibilidad	Motivo	Estatus
CECAPMAP/ DENUNCIA 07-2025	Julio	Acta Administrativa levantada en contra de un servidor público adscrito a la Jefatura de Ingresos.	Por bajo desempeño en las actividades que le son encomendadas por su superior jerárquico y uso indebido de un vehículo oficial.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 011/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 08-2025	Agosto	Denuncia por comparecencia presentada en contra del Jefe de Panteones.	Por actitud descortés y prepotente hacía una persona adulta mayor.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 014/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 09-2025	Agosto	Denuncia por comparecencia presentada en contra de un servidor público adscrito a la Jefatura de Registro Civil.	Por la falta de continuidad en la atención de un trámite y dar trato preferente.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 016/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 10-2025	Octubre	Denuncia por escrito presentada en contra de un servidor público adscrito a la Dirección DIF.	Por no respetar las formalidades esenciales en una visita domiciliaria.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 018/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 11-2025	Octubre	Denuncia por comparecencia presentada en contra del Director Consultivo y de Archivo.	Por realizar actos de índole privada que generan molestia a los conciudadanos.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 020/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 12-2025	Octubre	Denuncia por comparecencia presentada en contra de una servidora pública adscrita a la Dirección de Comercio.	Por la conducta y trato dirigido a un comerciante durante el desarrollo de una verificación.	<u>Concluida</u> mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 021/2025.

Folio	Mes de radicación	Requisito de procedibilidad	Motivo	Estatus
CECAPMAP/ DENUNCIA 13-2025	Diciembre	Denuncia por comparecencia presentada en contra de una Inspectora Auxiliar.	Por intimidación y adoptar actitudes despectivas a un conciudadano.	Concluida mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 024/2025.
CECAPMAP/ DENUNCIA 14-2025	Diciembre	Denuncia por comparecencia presentada en contra un servidor público adscrito a la Dirección de Comercio.	Por actitud descortés y prepotente hacía una menor de edad.	Concluida mediante Recomendación CECAPMAP/RE / 025/2025.



VI. LOS RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.

En términos del artículo 34 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, del 18 al 28 de noviembre de 2025, se levantó la **Encuesta Anual 2025 Percepción del Código de Ética y Conducta**, en la cual se obtuvieron **825 respuestas**, por lo que considerando que, al corte de fecha **15 de noviembre de 2025**, se encontraban **1340** personas servidoras públicas adscritas a la

Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla, se tiene el **61%** del total de las personas servidoras públicas contestaron la **Encuesta Anual 2025**.

Con el objetivo de medir el porcentaje de personas servidoras públicas que conocen el Código de Ética y Conducta, se considerara el porcentaje favorable de cada una de las preguntas realizadas en la Encuesta Anual 2025 Percepción del Código de Ética y Conducta, como a continuación se detalla:

Pregunta	Pregunta favorable	Porcentaje con respuesta favorable
¿Se le ha dado a conocer el Código de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla?	Si	92.4%
Durante este año ¿ha firmado la Carta Compromiso?	Si	76.6%
¿Ha participado en alguna capacitación o curso relacionados con ejes transversales del servicio público?	Si	83.9%
¿Considera que su área de adscripción ha participado en las actividades de difusión del Código de Ética y Conducta?	3 (siempre)	64.4%
¿Sabe si el Código de Ética y Conducta, se encuentra publicado en la página oficial del Ayuntamiento o del SOAPAMA?	Si	79.3%
¿El Código de Ética y Conducta, es adecuado y suficiente para saber cómo debe dirigir su actuación como persona servidora pública?	Si	96%
En su actuar cotidiano como persona servidora pública, ¿Qué tanto considera que aplica el Código de Ética y Conducta?	3 (mucho)	76%
Ante un dilema ético en su empleo, cargo o comisión ¿ante quien solicitaría orientación?	Comité de Ética y Conducta	49.3%

¿Qué tan de acuerdo está en integrar al Código de Ética y Conducta los principios de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos?	Totalmente de Acuerdo	95.2%
Promedio	Preguntas valoradas 9	79%

Por lo que, se tiene un porcentaje favorable del **79%** respecto al conocimiento y percepción del Código de Ética y Conducta, lo cual representa que en promedio **651** personas **obtuvieron un resultado favorable en la Encuesta Anual 2025 Percepción del Código de Ética y Conducta**, entonces el Indicador de Desempeño resulta de la siguiente manera:

Indicador de Desempeño		
Formula	$(V1/V2) * 100$	
Interpretación	A mayor porcentaje, mayor número de personas servidoras públicas que conocen las Políticas de Integridad Institucional	
Variable 1	Variable 2	=/>
Número de personas encuestadas con resultados favorables	Número total de personas encuestadas	60%
RESULTADOS		
651	825	79%

EL PRESENTE **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2025** FUE APROBADO MEDIANTE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA, DE DATA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL ACTA NÚMERO **CECAPMAP/SO/2025-03**, COMO **ANEXO X**.